



Departamento
de Patentes
Comerciales

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000903

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 166 de fecha 19 de Febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Centro de llamados telefónicos, con domicilio Comercial en calle 21 de Mayo N° 1635 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **BERNARDO ANDRES ARROYO SEGUEL**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] y según visita inspectivas el local se encuentra cerrado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado
MCP/YGS/PLG/ERR/af